



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/13
25 de octubre de 2005



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Séptima Reunión
Montreal, 21 al 25 de noviembre de 2005

COOPERACIÓN BILATERAL

La Secretaría del Fondo recibió las siguientes solicitudes de cooperación bilateral:

TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO BILATERAL
Proyecto de demostración para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC en Cuba	Canadá
Asistencia técnica para eliminar la utilización de metilbromuro en Jamaica	Canadá
Ejecución del plan de gestión de refrigerantes en Madagascar: componente de recuperación y reciclaje	Francia
Proyecto general para el sector de las espumas en Afganistán	Alemania
Ejecución del plan de gestión de refrigerantes en Afganistán: recuperación y reciclaje	Alemania
Plan nacional de eliminación del consumo de CFC en el sector de servicios de refrigeración de la India (componente de Alemania): programa de trabajo de 2006	Alemania
Plan de eliminación de CFC en el sector de servicios de refrigeración de China: segundo tramo	Japón
Plan de gestión para la eliminación definitiva en Mongolia: primer tramo	Japón
Asistencia en comunicación y cooperación a los países de habla portuguesa de la región de África	Portugal
Asistencia técnica para eliminar la utilización de metilbromuro en Paraguay	España
Asistencia política para ayudar a eliminar el metilbromuro, especialmente en la región de América Latina (Guatemala y Honduras)	España
Asistencia para preparar un plan de gestión para la eliminación definitiva en Georgia	Suecia
Plan nacional de eliminación de CFC (segundo tramo) en Serbia y Montenegro	Suecia
Plan nacional de eliminación del consumo de CFC en el sector de servicios de refrigeración de la India (componente de Suiza): programa de trabajo de 2006	Suiza
Plan de eliminación acelerada de CFC, tetracloruro de carbono y halones en China	Estados Unidos de América

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

Nota sobre la estructura del documento

1. En este documento se evalúa si son admisibles las solicitudes de organismos bilaterales teniendo en cuenta el nivel máximo de cooperación bilateral disponible para el año 2005 y atendiendo a la Decisión 25/13 que permite a los organismos bilaterales especificar el año de la contribución para sus actividades durante el trienio siempre que presenten un plan administrativo.

2. Se indican también en el documento las referencias cruzadas a otros documentos de reuniones en los que puede consultarse el examen de las solicitudes bilaterales. Los documentos con referencias cruzadas se examinan en otros puntos del orden del día.

3. En este documento se examinan cinco solicitudes de financiación. Se recomienda la aprobación general de las cuatro siguientes:

- a) Asistencia técnica para eliminar la utilización de metilbromuro en Jamaica, que ejecutará Canadá;
- b) Asistencia técnica para eliminar la utilización de metilbromuro en Paraguay, que ejecutará España;
- c) Asistencia política para ayudar a eliminar el metilbromuro, especialmente en la región de América Latina (Guatemala y Honduras), que ejecutará España;
- d) Asistencia para preparar un plan de gestión para la eliminación definitiva en Georgia, que ejecutará Suecia.

4. El proyecto de Portugal relativo a la asistencia para la comunicación y cooperación a los países de habla portuguesa de la región de África se examinará por separado.

5. Ninguna de las solicitudes bilaterales excede el 20 por ciento del valor de las contribuciones de cada uno de estos organismos bilaterales para 2005 y/o para 2003 a 2005, según el caso. Se propondrán modificaciones a las contribuciones de Alemania para garantizar que este país utilice íntegramente sus contribuciones bilaterales para 2003-2005.

Introducción

6. La Secretaría recibió para su aprobación en la 47ª Reunión un total de 15 solicitudes de cooperación bilateral por un monto de 10 650 725 \$EUA (incluidos los acuerdos plurianuales). En este documento se incluye, desglosados por organismos bilaterales, aquellos proyectos que se someten a la consideración del Comité Ejecutivo

7. En la Tabla 1 se resumen el valor y el número de solicitudes, desglosado por organismos bilaterales

Tabla 1

**VALOR Y NÚMERO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN BILATERAL
DESGLOSADOS POR ORGANISMOS BILATERALES (incluidas las tasas del
organismo)**

Organismo Bilateral	Suma Total Solicitada (\$EUA)	Número de Proyectos
Canadá	288 749	2
Francia	45 765	1
Alemania	1 234 076	3
Japón	2 994 500	2
Portugal	101 700	1
España	135 600	2
Suecia	185 320	2
Suiza	290 015	1
Estados Unidos de América	5 375 000	1
TOTAL	10 650 725	15

SOLICITUDES DEL GOBIERNO DE CANADÁ

Introducción

8. En la Tabla 2 se muestra un resumen de las solicitudes de cooperación bilateral presentadas por Canadá. El valor de estas solicitudes, más la suma de 70 060 \$EUA aprobada en la 45ª Reunión, no exceden el 20 por ciento de la contribución de Canadá para 2005 (990 967 \$EUA) o el total de sus contribuciones bilaterales para el trienio 2003-2005, de conformidad con la Decisión 25/13. Canadá ha presentado planes administrativos para cada año del trienio actual.

Tabla 2

PRESENTACIONES DEL GOBIERNO DE CANADÁ Y RECOMENDACIÓN

Título del Proyecto	País	Suma Total Solicitada (\$EUA)	Suma Recomendada (\$EUA)
Proyecto de demostración para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC	Cuba	200 000	(1)
Asistencia técnica para eliminar la utilización de metilbromuro	Jamaica	55 530	55 530
Tasa del Organismo		33 219	7 219
TOTAL		288 749	62 749

(1) En el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/21

CUBA: Proyecto de demostración para la gestión integrada del subsector de enfriadores centrífugos, relativo a la aplicación de tecnologías sin CFC que emplean eficientemente la energía para sustituir los enfriadores basados en CFC (200 000 \$EUA)

9. Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/21.

JAMAICA: Asistencia técnica para eliminar la utilización de metilbromuro (55 530 \$EUA)

Antecedentes

10. El Gobierno de Canadá, en nombre del Gobierno de Jamaica, ha sometido a la consideración de la 47ª Reunión del Comité Ejecutivo una propuesta de proyecto de asistencia técnica para eliminar, antes de 2009, 1,2 toneladas PAO de metilbromuro (de las cuales 0,9 toneladas PAO provenían de existencias del año anterior) que se utiliza en la fumigación de productos y estructuras en Jamaica. Esta cantidad representa el total de consumo de usos controlados de metilbromuro admisible para financiación en Jamaica. En 2003 y 2004 se consumieron 0,9 toneladas PAO adicionales en una fábrica de harina propiedad en su totalidad de una empresa que no opera al amparo del Artículo 5. El nivel de consumo básico de

metilbromuro que ha de cumplir Jamaica es de 4,9 toneladas PAO. El consumo en 2003 notificado con arreglo al Artículo 7 del Protocolo de Montreal fue de 1,5 toneladas PAO.

11. El costo total del proyecto, según la solicitud, es de 55 530 \$EUA. El proyecto lo ejecutará el Gobierno de Canadá, en el marco de una contribución bilateral al Fondo Multilateral.

Consumo de metilbromuro

12. En Jamaica el metilbromuro se utiliza principalmente como fumigante para tratar productos agrícolas (es decir, arroz, harina, trigo, especias, maíz y vegetales), y como tratamiento de control de plagas en estructuras para fumigar edificios, almacenes, mobiliario e instalaciones agroalimentarias. Según la encuesta realizada para preparar la propuesta de proyecto, los principales usuarios de metilbromuro en Jamaica son la División de Almacenamiento de Alimentos y Prevención de Plagas (*Food Storage and Prevention of Infestation Division*, FSPID), que se encarga de una gran variedad de productos almacenados que normalmente permanecen mucho tiempo en depósitos, y una fábrica de harina propiedad en su totalidad de una empresa que no opera al amparo del Artículo 5. El metilbromuro se consume todo el año, dado que las temperaturas se mantienen relativamente constantes (28 grados centígrados en promedio). Además de la fábrica de harina, hay dos empresas privadas de fumigación que consumen cantidades poco importantes de metilbromuro, por ejemplo para fumigar mobiliario delicado y órganos de iglesias. No hay constancia de que en Jamaica se utilice el metilbromuro en suelos.

13. Jamaica ya ha cumplido el nivel de consumo de metilbromuro autorizado para 2005, debido principalmente a que, entre 1999-2000, el sector del tabaco, que representaba el principal uso de metilbromuro y cuyo consumo se tomó en consideración al calcular el nivel de consumo básico de Jamaica, comenzó a utilizar una tecnología alternativa, que financió con sus propios recursos.

Reglamentación del metilbromuro

14. El Organismo Nacional de Medio Ambiente y Planificación (*National Environmental and Planning Agency*, NEPA) de Jamaica se encarga de la aplicación de la Ley de Control de Plagas, que controla y rige el registro, importación, adquisición y uso de metilbromuro y otros pesticidas. Para garantizar la eliminación del metilbromuro y su sostenibilidad a largo plazo, el gobierno de Jamaica aplicará la Ley de Control de Plagas con el fin de reducir paulatinamente el volumen de metilbromuro autorizado en las licencias de importación para determinados usos, y da por supuesto que la tecnología alternativa al metilbromuro es eficaz. De este modo se garantizará que el metilbromuro no se importe al país, salvo la cantidad que se emplea en la fábrica de harina de propiedad extranjera y en usos no controlados de metilbromuro.

15. En caso de que la tecnología alternativa propuesta no sirva para sustituir el metilbromuro, el Gobierno de Jamaica se compromete a eliminar el consumo de metilbromuro de conformidad con el Protocolo de Montreal (esto es, reducir en un 20 por ciento el nivel de consumo básico para 2005 y la eliminación total antes de 2015), sin solicitar de nuevo financiación al Fondo Multilateral.

Descripción del proyecto

16. El objetivo del proyecto es facilitar asistencia técnica y formación en la aplicación de fosfina mezclada con dióxido de carbono (tecnología ecofume) como alternativa tecnológica seleccionada para sustituir el metilbromuro en la fumigación de productos, que se complementará con la adopción, por parte de los principales usuarios de metilbromuro, de métodos de gestión integrada de plagas y gestión integrada de productos. La tecnología ecofume se ha seleccionado por su propiedad de obtener muy rápidamente grandes concentraciones de fosfina y reajustar la concentración variando el tiempo de exposición.

17. El costo total del proyecto de asistencia técnica es de 55 530 \$EUA, incluido el material y los equipos para la formación, la preparación de cursos de formación y la impartición de cuatro cursos (uno para la formación de especialistas) y la elaboración del material.

18. El Gobierno de Canadá se encargará de ejecutar el proyecto, en colaboración con el Organismo Nacional de Medio Ambiente y Planificación y en consulta con el Grupo de Trabajo sobre metilbromuro de Jamaica. La duración estimada de la ejecución del proyecto es de dos años.

Observaciones de la Secretaría

19. La Secretaría tomó nota de la detallada propuesta preparada por el Gobierno de Canadá, que incluía información pormenorizada sobre las diversas aplicaciones de metilbromuro en Jamaica, así como sobre el proceso de consulta que se llevó a cabo con las principales partes interesadas durante la preparación del proyecto.

20. En la propuesta de proyecto se especifica que si el Comité Ejecutivo aprueba la propuesta, y suponiendo que las alternativas seleccionadas resulten eficaces para sustituir el metilbromuro, el Gobierno de Jamaica se compromete a eliminar totalmente los usos controlados de metilbromuro antes de enero de 2009.

21. Dados los usos de metilbromuro notificados en la propuesta de proyecto, la Secretaría pidió una explicación de por qué razón no se utiliza la fosfina, que por regla general es más económica que el metilbromuro, como el principal fumigante en Jamaica. El Gobierno de Canadá indicó que debido a los inconvenientes que en la práctica presentan las pastillas de fosfina, a saber, una gestión insuficiente de fugas durante la fumigación y la necesidad de neutralizar la fosfina activa no disuelta, estas pastillas podrían emplearse para sustituir ciertos usos no urgentes de metilbromuro en Jamaica, pero que cuando el tiempo sea un factor importante será necesario emplear la tecnología ecofume.

22. La Secretaría expresó su preocupación acerca de la sostenibilidad a largo plazo del proyecto por los motivos siguientes:

- a) Los mayores costos que supone la tecnología ecofume comparada con la fosfina en pastillas (a saber, aproximadamente entre el 65 y 75 por ciento más caro);
- b) Ecofume todavía no se ha registrado en Jamaica, lo que podría acarrear demoras

en la ejecución y/o la necesidad de cambiar nuevamente de tecnología en el futuro; y

- c) El uso prolongado de metilbromuro en Jamaica por una fábrica de harina, propiedad de una empresa que no opera al amparo del Artículo 5. Si bien la propuesta especifica que el Gobierno de Jamaica reducirá paulatinamente la aprobación de licencias de uso de metilbromuro para determinados usos mediante la aplicación de la Ley de Control de Plagas, la fábrica de harina seguirá importando metilbromuro hasta 2015.

23. Posteriormente, el Gobierno de Canadá indicó que, según sus expertos, la tecnología ecofume resultaría sólo entre un 15 y un 20 por ciento más cara que la fosfina en pastillas si se toman en consideración otros costos conexos de estas pastillas. Las principales ventajas de la tecnología ecofume son:

- a) Su propiedad de aplicarse en forma gaseosa y, por consiguiente, realizar un control inmediato;
- b) Permite añadir más fumigante si se producen fugas durante el tiempo de aplicación; y
- c) Permite reducir el tiempo de fumigación dado que no es necesario esperar a que se genere el gas de fosfina por una reacción, como en el caso de las pastillas.

24. En lo que respecta al registro de ecofume, el Organismo de Control de Plagas declaró que en principio el registro del producto no plantearía problema alguno (este Organismo tarda 90 días en contestar una solicitud de registro). El proveedor de la tecnología ecofume ha enviado una carta oficial al Funcionario del Ozono, comprometiéndose a tramitar el registro de ecofume en Jamaica.

25. Por otra parte, el Gobierno de Canadá puso de relieve que aunque la fábrica de harina siga utilizando metilbromuro, esto no afectará la sostenibilidad de la eliminación por cuanto el Gobierno de Jamaica prohibirá todos los demás usos. Mientras se siga aplicando la Ley y la reglamentación, el proyecto será sostenible.

Recomendación de la Secretaría

26. La Secretaría recomienda la aprobación general de la propuesta de proyecto al nivel indicado en la Tabla 2 *supra*, en la inteligencia de que el Fondo Multilateral no proporcionará más financiación para eliminar los usos controlados de metilbromuro en Jamaica.

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE FRANCIA

Introducción

27. En la Tabla 3 se muestra un resumen de la solicitud de cooperación presentada por Francia. El valor de esta solicitud, más la suma de 5 022 044 \$EUA aprobada para el trienio, no excede el 20 por ciento de la contribución de Francia para 2003-2005 (7 511 213 \$EUA) de conformidad con la Decisión 25/23, a pesar de que se compensaron fondos con las contribuciones bilaterales del trienio anterior por un monto de 125 665 \$EUA. Francia ha presentado planes administrativos para cada año del trienio.

Tabla 3

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE FRANCIA Y RECOMENDACIÓN

Título del Proyecto	País	Suma Total Solicitada (\$EUA)	Suma Recomendada (\$EUA)
Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: componente de recuperación y reciclaje	Madagascar	40 500	(1)
Tasa del Organismo		5 265	
TOTAL		45 765	

(1) En el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/34

MADAGASCAR: Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: componente de recuperación y reciclaje (40 500 \$EUA)

28. Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/34.

SOLICITUDES DEL GOBIERNO DE ALEMANIA

Introducción

29. En la Tabla 4 se muestra un resumen de las solicitudes de cooperación bilateral presentadas por Alemania. Se ha autorizado a este país a desplazar a su plan administrativo para 2006 algunas de sus actividades previstas, dado que no disponía de fondos suficientes para cumplir todos los compromisos con la atribución del 20 por ciento, de conformidad con la Decisión 25/13. Alemania ha presentado planes administrativos para cada año de este trienio. Habida cuenta de la voluntad del Gobierno de este país de utilizar íntegramente su atribución del 20 por ciento, la Secretaría del Fondo ajustará los niveles de aprobación recomendados definitivos y tomará en consideración el hecho de que se compensaron fondos con las contribuciones bilaterales del trienio anterior por un monto de 190 342 \$EUA.

Tabla 4

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE ALEMANIA Y RECOMENDACIÓN

Título del Proyecto	País	Suma Total Solicitada (\$EUA)	Suma Recomendada (\$EUA)
Proyecto general para el sector de las espumas	Afganistán	198 000	(1)
Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: recuperación y reciclaje	Afganistán	794 220	(1)
Plan nacional de eliminación del consumo de CFC en el sector de servicios de refrigeración (componente de Alemania): programa de trabajo de 2006	India	105 090	(2)
Tasa del Organismo		136 766	
TOTAL		1 234 076	

(1) En el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/22

(2) En el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/29

AFGANISTÁN: Proyecto general para el sector de las espumas (198 000 \$EUA)
Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: recuperación y reciclaje (794 220 \$EUA)

30. Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/22).

INDIA: Plan nacional de eliminación del consumo de CFC en el sector de servicios de refrigeración (componente de Alemania): programa de trabajo de 2006 (105 090 \$EUA)

31. Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/29.

SOLICITUDES DEL GOBIERNO DE JAPÓN

Introducción

32. En la Tabla 5 se resumen las solicitudes de cooperación bilateral presentadas por Japón. El valor de estas solicitudes, más la suma de 2 818 307 \$EUA aprobada en la 45ª Reunión, no exceden el 20 por ciento de la contribución de Japón para 2005 (6 952 000 \$EUA) o el total de sus contribuciones bilaterales para el trienio 2003-2005, de conformidad con la Decisión 25/13. Japón ha presentado planes administrativos para cada año de este trienio.

Tabla 5

PRESENTACIONES DEL GOBIERNO DE JAPÓN Y RECOMENDACIÓN

Título del Proyecto	País	Suma Total Solicitada (\$EUA)	Suma Recomendada (\$EUA)
Plan de eliminación de CFC en el sector de servicios de refrigeración: segundo tramo	China	2 500 000	(1)
Plan de gestión para la eliminación definitiva: primer tramo	Mongolia	150 000	(2)
Tasa del Organismo		344 500	
TOTAL		2 994 500	

(1) En el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/25

(2) En el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/37

CHINA: Plan de eliminación de CFC en el sector de servicios de refrigeración: segundo tramo (2 500 000 \$EUA)

33. Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/25.

MONGOLIA: Plan de gestión para la eliminación definitiva: primer tramo (150 000 \$EUA)

34. Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/37.

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE PORTUGAL

Introducción

35. En la Tabla 6 se muestra un resumen de la solicitud de cooperación bilateral presentada por Portugal. El valor de la solicitud no excede el 20 por ciento de la contribución de Portugal para 2005 (179 058 \$EUA).

Tabla 6

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE PORTUGAL Y RECOMENDACIÓN

Título del Proyecto	País	Suma Total Solicitada (\$EUA)	Suma Recomendada (\$EUA)
Asistencia en comunicación y cooperación a los países de habla portuguesa	Región: África	90 000	
Tasa del Organismo		11 700	
TOTAL		101 700	Examen por separado

REGIÓN: ÁFRICA: Asistencia en comunicación y cooperación a los países de habla portuguesa (90 000 \$EUA)

Descripción del proyecto

36. El Gobierno de Portugal ha presentado a la 47ª Reunión del Comité Ejecutivo una propuesta de cooperación bilateral, que se eleva a 380 600 \$EUA, para prestar asistencia en comunicación y cooperación a los países de habla portuguesa de África. El Gobierno de Portugal puso de relieve que a petición de los países de habla portuguesa de África, el PNUMA organizó dos reuniones informales en 2004 con el fin de evaluar sus necesidades de información. La recomendación de estas dos reuniones fue la creación de un subgrupo de habla portuguesa en las reuniones mixtas de la Red Africana.

37. Los resultados previstos del proyecto son los siguientes:

- a) Aumentar la asistencia en las actividades de ejecución dimanantes del Protocolo de Montreal, en particular el cumplimiento;
- b) Traducir, revisar, diseñar e imprimir el Boletín de información AcciónOzono en portugués;
- c) Fomentar el interés y la sensibilización en los países de habla portuguesa;
- d) Ratificación del Protocolo de Montreal por Timor Oriental; y

- e) Aumentar la sensibilización en la próxima Reunión Ministerial de todos los países de habla portuguesa.

38. La División de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA se encargará de ejecutar el proyecto entre enero de 2006 y diciembre de 2007. Se facilitó un desglose pormenorizado de los costos de la propuesta de proyecto para justificar el nivel de financiación solicitado.

Comentarios de la Secretaría

39. La Secretaría examinó la propuesta a tenor de los datos de consumo de SAO notificados por Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe de conformidad con el Artículo 7 del Protocolo de Montreal y la asistencia que hasta ahora ha prestado el Fondo Multilateral a estos países.

40. Los CFC son las únicas sustancias controladas que se utilizan ahora en los cinco países de habla portuguesa de África, salvo una pequeña cantidad de metilbromuro que se usa en Mozambique. Para alcanzar los objetivos de eliminación estipulados en el Protocolo de Montreal para 2005 y 2007, el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral ha aprobado la financiación en cada país para el fortalecimiento institucional y la ejecución de un plan de gestión de refrigerantes. El nivel de financiación total aprobado hasta ahora asciende a unos 3,4 millones \$EUA. Se ha proporcionado financiación adicional de modo indirecto, por ejemplo, para participar en reuniones pertinentes de la red regional y/o subregional.

41. La Secretaría indicó que la propuesta de proyecto parece contener varias actividades que ya han sido financiadas, lo que podría constituir un recuento doble, o actividades para las que nunca se ha solicitado ni concedido financiación, por ejemplo:

- a) La solicitud de un coordinador (57 000 \$EUA) y gastos de viaje (10 000 \$EUA) podría constituir un recuento doble, dado que la financiación para coordinadores de la red regional y de gastos de viaje queda comprendida en el Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA;
- b) La traducción de materiales existentes del PNUMA (en particular el Boletín de información AcciónOzono) y la preparación de nuevos materiales en portugués (243 000 \$EUA): el Comité Ejecutivo no ha aprobado nunca un proyecto para la traducción de materiales en otros idiomas distintos de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;
- c) La solicitud de una conferencia de alto nivel en la Reunión Ministerial para todos los países de habla portuguesa (15 000 \$EUA) no parece admisible: hasta ahora no se ha solicitado o aprobado financiación para asistir a reuniones ministeriales similares en otras regiones o subregiones;

42. La Secretaría tomó nota de que el PNUMA había examinado en estos términos un proyecto antes de la 46ª Reunión del Comité Ejecutivo en julio de 2005, y que se había modificado considerablemente la versión anterior del proyecto. Sin embargo, continúan

existiendo los problemas fundamentales en relación con la duplicación de la financiación y la labor del PNUMA y ciertos elementos de la propuesta que son inadmisibles.

43. Después de otras consultas, la Secretaría propuso que Portugal podría considerar la posibilidad de volver a modificar su solicitud para evitar la duplicación de actividades y/o de tareas y abordar las actividades de acuerdo con lo siguiente:

- a) La preparación del proyecto sobre el plan de gestión para la eliminación definitiva en Santo Tomé y Príncipe (el nivel de financiación debería establecerse tras debatir nuevamente el asunto con el PNUMA, dado que este es el organismo de ejecución que propone la preparación de dicho plan);
- b) Un proyecto para prestar asistencia política directa y ayudar a los Gobiernos de Angola, Cabo Verde y Mozambique a ratificar las enmiendas al Protocolo de Montreal que todavía están pendientes, y cooperar y ayudar a Timor Oriental a convertirse en Parte del Protocolo de Montreal (30 000 \$EUA), con la coordinación de los organismos bilaterales y de ejecución que llevan a cabo proyectos en estos países con el fin de revisar nuevamente la propuesta. Según lo indicado en la carta de transmisión, el proyecto pensaba ejecutarse con la asistencia y ayuda del PNUMA;

44. La Secretaría propuso asimismo que el Gobierno de Portugal podría discutir estos asuntos con los Gobiernos de Francia y Alemania y con el PNUMA (dado que estos organismos bilaterales y de ejecución se encargan de realizar las actividades de eliminación en los cinco países de habla portuguesa de África).

45. Posteriormente, el Gobierno de Portugal presentó una propuesta revisada con un costo de 90 000 \$EUA, más 11 700 \$EUA de costos de apoyo para Portugal, que versa principalmente sobre la prestación de asistencia política a las 5 Partes de habla portuguesa de África, a saber, Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe, y a Timor Oriental en Asia Sudoriental. Portugal subrayó que estas actividades están comenzando desde un nivel institucional, técnico y de información muy elemental y que requieren urgentemente asistencia política. Dado que el portugués no es un idioma oficial de las Naciones Unidas, se dispone de muy poca asistencia política por la vías normales del Fondo Multilateral. Se destinarán 30 000 \$EUA del total financiado a la asistencia política para la ratificación del Protocolo de Montreal por parte de Timor Oriental, y la ratificación de las enmiendas por parte de Angola, Cabo Verde y Mozambique. La suma restante de 60 000 \$EUA se utilizará para prestar asistencia política en relación con el suministro material jurídico, técnico y de otra índole. El proyecto se ejecutará en colaboración con el PNUMA entre enero de 2006 y junio de 2007.

Recomendación de la Secretaría

46. El Comité Ejecutivo pudiera considerar oportuno estudiar la posibilidad de aprobar el proyecto de cooperación bilateral presentado por Portugal para prestar asistencia política a los países de habla portuguesa de África y a Timor Oriental con un costo de 90 000 \$EUA, más unos costos de apoyo de 11 700 \$EUA para Portugal.

SOLICITUDES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Introducción

47. En la Tabla 7 se muestra un resumen de las solicitudes de cooperación bilateral presentadas por España. El valor de estas solicitudes, más los 655 841 \$EUA aprobados en la 46ª Reunión, no exceden el 20 por ciento de la contribución de España para 2005 (975 597 \$EUA).

Tabla 7

PRESENTACIONES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA Y RECOMENDACIÓN

Título del Proyecto	País	Suma Total Solicitada (\$EUA)	Suma Recomendada (\$EUA)
Asistencia técnica para eliminar la utilización de metilbromuro	Paraguay	40 000	40 000
Asistencia política para ayudar a eliminar el metilbromuro, especialmente en Guatemala y Honduras	Región: América Latina y el Caribe	80 000	80 000
Tasa del Organismo		15 600	15 600
TOTAL		135 600	135 600

PARAGUAY:

Asistencia técnica para eliminar la utilización de metilbromuro (40 000 \$EUA)

**REGIÓN: AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE:**

Asistencia política para ayudar a eliminar el metilbromuro, especialmente en Guatemala y Honduras (80 000 \$EUA)

Descripción de los proyectos

48. El Gobierno de España sometió a la consideración de la 47ª Reunión del Comité Ejecutivo las tres propuestas de proyecto siguientes:

- a) Asistencia técnica para ayudar a eliminar el metilbromuro en Guatemala, utilizando como alternativa los injertos, con un costo total de 40 000 \$EUA, más 5 200 \$EUA en concepto de costos de apoyo al organismo. Los principales objetivos de esta propuesta son: reforzar las medidas políticas para ayudar a que el sector agrícola vuelva al cumplimiento en lo que respecta al consumo de metilbromuro; evaluar la sostenibilidad de los cultivos de melón; y evaluar la sostenibilidad en la zona donde los cultivos de melón interactúan con la utilización de recursos naturales a fin de contribuir a la eliminación de metilbromuro y lograr el cumplimiento;

- b) Asistencia técnica para ayudar a eliminar el metilbromuro en Honduras, utilizando como alternativa los injertos, con un costo total de 40 000 \$EUA, más 5 200 \$EUA en concepto de costos de apoyo al organismo. El principal objetivo de esta propuesta es ejecutar programas de formación en la aplicación de tecnologías alternativas al metilbromuro, en particular la gestión integrada de plagas, con el fin de garantizar que se empleen prácticas idóneas en los injertos y en situaciones específicas de agronomía; y
- c) Asistencia técnica para eliminar la utilización de metilbromuro en Paraguay, con un costo total de 40 000 \$EUA, más 5 200 \$EUA en concepto de costos de apoyo al organismo. El principal objetivo de esta propuesta es prestar asistencia técnica a Paraguay con el fin de eliminar su consumo actual de metilbromuro (0,18 toneladas PAO), mejorando para ello la capacidad de los funcionarios de aduanas de controlar más eficazmente las importaciones de metilbromuro y ayudar a las principales partes interesadas en la gestión y utilización de metilbromuro con objeto de cumplir los compromisos dimanantes del Protocolo de Montreal. El nivel de consumo básico de Paraguay es de 0,9 toneladas PAO.

49. Los tres proyectos se ejecutarán en colaboración con el PNUMA.

Observaciones de la Secretaría

50. La Secretaría examinó las propuestas de proyectos presentadas por el Gobierno de España habida cuenta de los dos proyectos de inversión que se están ejecutando actualmente:

- a) Eliminación de metilbromuro en el cultivo de melones, tomates, flores y plantas ornamentales y fresas (468 toneladas PAO) en Guatemala, aprobado en la 38ª Reunión del Comité Ejecutivo con un costo total de 3 257 377 \$EUA; y
- b) Eliminación de metilbromuro en el sector de producción de melones y plátanos y almácigos de tabaco (213 toneladas PAO) en Honduras, aprobado en la 37ª Reunión del Comité Ejecutivo con un costo total de 1 977 454 \$EUA.

51. En lo que respecta a Guatemala, la Secretaría puso de relieve que, según lo discutido con la ONUDI, el principal problema que planteó la ejecución del proyecto fue que algunos agricultores todavía no estaban preparados para eliminar el metilbromuro. Por consiguiente, la propuesta de proyecto, tal como la presentó el Gobierno de España, podría tener una incidencia muy limitada en lo que respecta a solucionar los importantes problemas que existen en Guatemala, dado que estos no guardan relación con la selección o la sostenibilidad de tecnologías alternativas.

52. En lo que respecta a Honduras, la Secretaría tenía entendido, por sus conversaciones con la ONUDI, que si bien el proyecto en este país sufría algunas demoras, se estaba ejecutando sin obstáculos técnicos y/o políticos importantes. Asimismo, la Secretaría indicó que:

- a) La solicitud de asistencia institucional (13 000 \$EUA) constituiría un recuento doble habida cuenta de los proyectos específicos aprobados hasta ahora para

Honduras relativos a la formación de funcionarios de aduanas (es decir, 38 250 \$EUA para la formación de funcionarios de aduanas, ejecutado por la ONUDI; y 23 000 \$EUA para la prevención del comercio ilegal de SAO, ejecutado por el PNUMA); se ha aprobado un suma adicional de 227 000 \$EUA para la creación de capacidades;

- b) La solicitud de un viaje subregional para 10 personas con el fin de transferir tecnologías a los países vecinos es demasiado prematura; y
- c) Se solicitan 4 000 \$EUA en concepto de otros gastos sin mayor justificación.

53. De acuerdo con las observaciones anteriores, la Secretaría indicó al Gobierno de España que no podía formular una recomendación positiva para ninguna de las dos propuestas de proyectos, con su formulación actual. La Secretaría propuso que, habida cuenta de los problemas que tienen algunos países de la región de América Central en cuanto a la eliminación del consumo de metilbromuro, el Gobierno de España podría discutir con el PNUD y la ONUDI, dado que son organismos principales que ejecutan proyectos de inversión relacionados con el metilbromuro en esta región, sobre la asistencia específica que podría prestar el Gobierno de España para facilitar la ejecución de los proyectos ya aprobados y, finalmente, lograr la eliminación total de metilbromuro.

54. Basándose en la recomendación de la Secretaría, el Gobierno de España presentó una propuesta de proyecto, en lugar de dos propuestas para Guatemala y Honduras, para prestar asistencia política con el fin de ayudar a eliminar el metilbromuro en América Central, especialmente en Guatemala y Honduras. Los principales objetivos de la propuesta revisada, que se discutió con la ONUDI, son los siguientes:

- a) Reforzar las medidas políticas en países de América Central mediante la sensibilización, la observancia de la legislación y sistemas de control de metilbromuro y concesión de licencias;
- b) Prestar asistencia técnica adicional a la ONUDI y asesoramiento político a los Gobiernos de Guatemala y Honduras, a fin de resolver las dificultades que tiene algunos agricultores en la aplicación de las alternativas al metilbromuro seleccionadas;
- c) Aumentar la cooperación entre las distintas instituciones que participan en las cuestiones relacionadas con el Protocolo de Montreal en cada país, mediante la prestación de asistencia para ejecutar estrategias de eliminación relacionadas con proyectos de inversión financiados por el Fondo Multilateral en países que consumen metilbromuro y para mantener a cero el consumo de metilbromuro en los países que no tienen nivel de consumo básico.
- d) Facilitar el diálogo regional y nacional para eliminar el metilbromuro y mejorar la capacidad de los funcionarios de aduanas de la región.

55. El costo total del proyecto revisado es de 80 000 \$EUA.

56. En lo que respecta al proyecto de asistencia técnica para Paraguay, la Secretaría solicitó información adicional al Gobierno de España en relación con el sector del metilbromuro en Paraguay, y las actividades técnicas, de creación de políticas y de formación que se proponen. Asimismo, la Secretaría pidió una carta de transmisión oficial de la autoridad competente de Paraguay en la que el Gobierno de este país se comprometiera a eliminar totalmente todos los usos controlados de metilbromuro sin solicitar nuevamente la asistencia del Fondo Multilateral.

Recomendación de la Secretaría

57. La Secretaría del Fondo recomienda:

- a) La aprobación general de la propuesta de proyecto para reforzar las medidas políticas en países de América Central mediante la sensibilización, observancia de la legislación y sistemas de control de metilbromuro y concesión de licencias, con un costo total de 80 000 \$EUA, más 10 400 \$EUA en concepto de costos de apoyo al organismo; y
- b) La aprobación general de la propuesta de proyecto de asistencia técnica para eliminar la utilización de metilbromuro en Paraguay, con un costo total de 40 000 \$EUA más 5 200 \$EUA de apoyo al organismo, en la inteligencia de que el Gobierno de Paraguay no solicitará al Fondo Multilateral financiación adicional para eliminar los usos controlados de metilbromuro.

SOLICITUDES DEL GOBIERNO DE SUECIA

Introducción

58. En la Tabla 8 se muestra un resumen de la solicitud de cooperación bilateral presentada por Suecia. El valor de estas solicitudes, más las sumas de 135 035 \$EUA y 23 113 \$EUA aprobadas, respectivamente, en la 45ª y 46ª Reuniones, no excede el 20 por ciento de la contribución de Suecia para 2005 (397 693 \$EUA) o el total de sus contribuciones bilaterales para el trienio 2003-2005, de conformidad con la Decisión 25/13. Suecia ha presentado planes administrativos para cada año de este trienio.

Tabla 8

PRESENTACIONES DEL GOBIERNO DE SUECIA Y RECOMENDACIÓN

Título del Proyecto	País	Suma Total Solicitada (\$EUA)	Suma Recomendada (\$EUA)
Asistencia para preparar un plan de gestión para la eliminación definitiva	Georgia	30 000	30 000
Plan nacional de eliminación de CFC (segundo tramo)	Serbia y Montenegro	134 000	(1)
Tasa del Organismo		21 320	3 900
TOTAL		185 320	33 900

(1) En el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/43

GEORGIA: Asistencia para preparar un plan de gestión para la eliminación definitiva (30 000 \$EUA)

Descripción de los proyectos

59. El Gobierno de Suecia, en nombre del Gobierno de Georgia, ha sometido a la consideración del Comité Ejecutivo una solicitud de financiación para preparar un plan de gestión para la eliminación definitiva en Georgia. La solicitud se ha presentado de conformidad con la Decisión 45/54 (relativa al plan de gestión para la eliminación definitiva en países de bajo consumo de SAO).

Comentarios de la Secretaría

60. Al examinar las solicitudes para preparar el plan de gestión para la eliminación definitiva en Georgia, la Secretaría tomó nota de los resultados alcanzados hasta ahora por el Gobierno de Georgia, con la asistencia del Gobierno de Suecia y el PNUD, en relación con la eliminación de CFC, es decir, desde un nivel de consumo básico calculado de 22,5 toneladas PAO a 8,6 toneladas PAO, cifra ésta inferior al nivel de consumo autorizado de 11,2 toneladas PAO.

61. Asimismo, la Secretaría indicó con satisfacción el informe exhaustivo sobre la ejecución del plan de gestión de refrigerantes aprobado de Georgia, que se preparó con la asistencia del Gobierno de Suecia y el PNUD. Al examinar la solicitud, la Secretaría pidió información

adicional sobre la situación de la ejecución del plan de gestión de refrigerantes, información que facilitó posteriormente el Gobierno de Suecia.

Recomendación de la Secretaría

62. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de las actividades al nivel de financiación que figura en la Tabla 8 anterior.

**SERBIA Y MONTENEGRO: Plan nacional de eliminación de CFC (segundo tramo)
(134 000 SEUA)**

63. Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/43.

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE SUIZA

Introducción

64. En la Tabla 9 se muestra un resumen de la solicitud de cooperación bilateral presentada por Suiza. El valor de la solicitud no excede el 20 por ciento de la contribución de Suiza para 2005 (489 528 \$EUA).

Tabla 9

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE SUIZA Y RECOMENDACIÓN

Título del Proyecto	País	Suma Total Solicitada (\$EUA)	Suma Recomendada (\$EUA)
Plan nacional de eliminación del consumo de CFC en el sector de servicios de refrigeración (componente de Suiza): programa de trabajo de 2006	India	256 650	(1)
Tasa del Organismo		33 365	
TOTAL		290 015	

(1) En el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/29

INDIA: Plan nacional de eliminación del consumo de CFC en el sector de servicios de refrigeración (componente de Suiza): programa de trabajo de 2006 (256 650 \$EUA)

65. Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/29.

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Introducción

66. En la Tabla 10 se muestra un resumen de la solicitud de cooperación bilateral presentada por Estados Unidos de América. El valor de la solicitud no excede el 20 por ciento de la contribución de Estados Unidos de América para 2005 (6 952 000 \$EUA).

Tabla 10

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y RECOMENDACIÓN

Título del Proyecto	País	Suma Total Solicitada (\$EUA)	Suma Recomendada (\$EUA)
Plan de eliminación acelerada de CFC, tetracloruro de carbono y halones	China	5 000 000	(1)
Tasa del Organismo		375 000	
TOTAL		5 375 000	

(1) En el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/25

CHINA: Plan de eliminación acelerada de CFC, tetracloruro de carbono y halones (5 000 000 \$EUA)

67. Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/25.
